



ACUERDO No. CSJBA16-568
Jueves, 15 de septiembre de 2016

“Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 19 de diciembre de 2016 y el 9 de enero de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las señaladas en los Acuerdos PSAA08-5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Acuerdo CSJBA12-161 que conformó las Unidades Judiciales y lo decidido en sesión del 14 de septiembre de 2016,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Fijar los turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, durante la vacancia judicial de fin de año, período comprendido entre el 19 de diciembre de 2016 y el 9 de enero de 2017, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL Nº 1 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
TUNJA, OICATÁ, CHIVATÁ, MOTAVITA, CUCAITA, SORACÁ, BOYACÁ, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA, TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, RAMIRIQUÍ, CIÉNEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ, RONDÓN	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							

UNIDAD JUDICIAL Nº 2 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
VILLA DE LEYVA, SÁCHICA, GACHANTIVÁ, RÁQUIRA, SANTA SOFÍA, SUTAMARCHÁN, TINJACÁ	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA SOFÍA							

UNIDAD JUDICIAL Nº 3 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, BRICEÑO, TUNUNGUÁ, BUENAVISTA, MARIPI, SABOYÁ, SAN MIGUEL DE SEMA, COPER, QUÍPAMA, LA VICTORIA, MUZO, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR, OTANCHE	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA							
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ							
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ							

UNIDAD JUDICIAL Nº 6 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
GARAGOA, CHINAVITA, MACANAL, PACHAVITA, ÚMBITA	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PACHAVITA							

Hoja No. 2 Acuerdo No. **CSJBA16-568** Jueves, 15 de septiembre de 2016 “Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 19 de diciembre de 2016 y el 9 de enero de 2017”

UNIDAD JUDICIAL Nº 7 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
GUATEQUE, ALMEIDA, CHIVOR, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, TENZA, LA CAPILLA, SAN LUIS DE GACENO, SANTA MARÍA	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUTATENZA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALMEIDA							

UNIDAD JUDICIAL Nº 8 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PÁEZ, SAN EDUARDO, ZETAQUIRÁ	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN EDUARDO							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MIRAFLORES							

UNIDAD JUDICIAL Nº 9 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
MONQUIRÁ, CHITARAQUE, SAN JOSÉ DE PARE, SANTANA, TOGÜÍ	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL MONQUIRÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITARAQUE							

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL Nº 10 y 11 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
DUITAMA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, BELÉN, TUTAZÁ, CERINZA, FLORESTA, SOGAMOSO, AQUITANIA, PESCA, CUITIVA, FIRAVITABA, IZA, TOTA, LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, MONGUA, MONGUÍ, TÓPAGA, GÁMEZA, CORRALES, BUSBANZÁ	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SOGAMOSO							
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE DUITAMA							
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SOGAMOSO							

UNIDAD JUDICIAL Nº 12 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
SOCHA, CHITA, JERICÓ, SOCOTÁ, PAZ DE RÍO, BETÉITIVA, SATIVANORTE, SATIVASUR, TASCO	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SATIVANORTE							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ							

UNIDAD JUDICIAL Nº 13 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
SOATÁ, BOAVITA, COVARACHÍA, LA UVITA, SUSACÓN, TIPACOQUE, SAN MATEO	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MATEO							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UVITA							

UNIDAD JUDICIAL Nº 14 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
EL COCUY, CHISCAS, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GÜICÁN, PANQUEBA	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÜICÁN							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHISCAS							

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL Nº 1 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
YOPAL, AGUAZUL, CHÁMEZA, MANÍ, NUNCHIA, RECETOR, PAJARITO	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL							
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL							

UNIDAD JUDICIAL Nº 2 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MONTERREY							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA							

UNIDAD JUDICIAL Nº 3 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE Y TRINIDAD	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TRINIDAD							

UNIDAD JUDICIAL Nº 4 – VACANCIA JUDICIAL 2016 – 2017							
HATO COROZAL, LA SALINA, PAZ DE ARIPORO, PORE, SÁCAMA, TÁMARA	DICIEMBRE			ENERO			
	S 24	D 25	S 31	D 1	S 7	D 8	L 9
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO							
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE SÁCAMA							

ARTICULO 2º. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 10 y 11 del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, la cual queda conformada por los municipios de Duitama, Paipa, Nobsa, Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Tutazá, Cerinza, Floresta, Sogamoso, Aquitania, Pesca, Cutiva, Firavitoba, Iza, Tota, Labranzagrande, Pisba, Paya, Mongua, Monguí, Tópaga, Gámeza, Corrales y Busbanzá.

Parágrafo. La sede para la realización de las audiencias de control de garantías de la Unidades Judiciales 10 y 11, se realizarán indistintamente en los Centros de Servicios de las ciudades de Duitam y Sogamoso, según las necesidades del servicio.

ARTICULO 3º. La función se prestará por el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2016 y 9 de enero de 2017, durante los fines de semana y festivos, conforme a la programación contenida en el artículo 1º, en el siguiente horario: (i) Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y (ii) Distrito Judicial de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTICULO 4º. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial, conforme a los Acuerdos PSAA08-4704, PSAA08-4705 de 2008 y PSAA09-5993 de 2009, los Juzgados programados en las diferentes unidades judiciales atenderán la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ARTICULO 5º. De conformidad con el párrafo segundo del Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, para la atención de la segunda instancia en los asuntos de control de garantías se establecen los siguientes turnos:

- **DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.** Juzgado Primero Penal del Circuito de Tunja.
- **DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.** Juzgado Primero Penal del Circuito de Duitama.
- **DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.** Juzgado Tercero Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 6º. Los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes en forma presencial y en los días que les corresponda turnos de fin de semana o festivo, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 7º. Los funcionarios de los Juzgados Penales del Circuito a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes, en forma presencial.

ARTICULO 8º. En caso de hacerse efectiva la atención de la función de control de garantías por la modalidad de disponibilidad, los funcionarios y empleados solicitarán al Consejo Seccional autorización para el disfrute de los compensatorios, los cuales serán autorizados teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

ARTICULO 9º. El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO 10º. A través de la Secretaría, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales programados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y Casanare, a las Procuradurías Delegadas en los asuntos penales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y a las correspondientes Oficinas de Apoyo.

ARTICULO 11º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis
(2016)



FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente

CSJBC/FOPS/Aprobado en sala del 14 de septiembre de 2016/PLL